PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 008 del 30/09/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	SENA REGIONAL ANTIOQUIA, CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	INDULFO ANDRÉS CASTRILLÓN TABORDA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR. 5844728
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios.
OBJETO:	5_9204_159 Contratar la prestación de servicios personales para planear y orientar formación profesional integral titulada y complementaria, mediante la modalidad presencial como instructor temporal en las áreas en las que se requiera suplir la necesidad, bajo la programación que el Centro de formación realice en los diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
VALOR:	$ 46.143.965
CONTRATISTA:	URIEL ALEXANDER TOBON TOBON
NIT - CEDULA	15.387.141
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Medellín/ Sena/ Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31/01/2024
FECHA DE INICIO:	05/02/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	313 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 46.143.965
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 11.015.011
PRÓRROGA No x:	A la fecha del informe no se ha realizado prorroga al contrato.

ADICIÓN No. x:	A la fecha del informe no se ha realizado adición al contrato
SUSPENSIÓN No. :	A la fecha del informe no se ha realizado suspensión al contrato.
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($46.590.520). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2024 por un valor de tres millones cuatrocientos veinte y tres mil quinientos ochenta y cuatro pesos MCTE (3.423.584). b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024, por valor de cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos MCTE ($4.465.545). c) y un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de un millón novecientos treinta y cinco mil setenta pesos MCTE ($ 1.935.070).

No	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad.	Ejecutó e impartió la formación profesional integral en fichas asignadas en la programación recibida por Coordinación Académica	Portafolios del instructor disponible plataforma de SENA Sofia Plus, material del trimestre migrado y actualizado en portafolio del instructor disponible en URL:Registros en el blog del área https://fpiautomatizacion.blogspot.co m/?zx=3f46a19e1d69025b Ruta: Gestión – Gestión Administrativa – Portafolio del Instructor - 2024

2	Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera.	El instructor actualmente no ha sido programado en la participación en proyectos de investigación e innovación en	No se anexa evidencia para este mes.
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “desarrollo curricular” establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y	Participo de las jornadas de desarrollo de quipo ejecutor ajuste de guías Revisión proyectos formativos -Revisión y estados de aprendices de cada una de las fichas. cumplimiento de planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación,	Actas disponibles en el drive de la coordinación y en Registros en el blog del área https://fpiautomatizacion.blogspot.co m/?zx=3f46a19e1d69025b

	pedagógico de los programas de formación del Centro.		
4	Disponer para los aprendices los productos y /o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, Territorium o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad.	El instructor Actualizo el portafolio del instructor y del aprendiz de las fichas asignadas para el trimestre en curso.	Portafolio del instructor y el aprendiz según procedimiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad. Información de contenido y documentos de cursos disponible en Reportes en la plataforma Sofía Plus. Y en el blog del área https://fpiautomatizacion.blogspot.co Ruta: Gestión – Gestión Administrativa – Portafolio del Instructor – 2024
5	Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios evaluativos, dentro Cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz	Para el periodo no fueron asignadas nuevas fichas como tutor, por lo tanto, no hubo creación de rutas, ni articulación de proyectos del instructor registra oportunamente los juicios evaluativos en la plataforma Sofia plus.	Las evidencias se encuentran en http://www.senasofiaplus.edu.co/ Sofia/home/principal. Faces https://fpiautomatizacion.blogspot.co Ruta: Gestión – Gestión Administrativa – Portafolio del Instructor – 2024
6	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la	El instructor utilizo la plataforma para el desarrollo de la formación profesional integral, guías del proyecto de	Portafolio del instructor y el aprendiz según procedimiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad Las evidencias se encuentran en http://www.senasofiaplus.edu.

	formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento "ejecución de la formación" establecido por el Sena, siempre teniendo concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello.	formación, creando carpetas correspondientes, guías, actividades, material de apoyo y carpeta para el aprendiz.	co/ sofia/home/principal. Faces https://fpiautomatizacion.blogspot.co
7	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo establecido por el centro – CTMA	El instructor actualizo e informo las novedades presentadas en cada una de las fichas asignadas por la coordinación académica, registro de insistencias en la plataforma.	Las evidencias se encuentran en http://www.senasofiaplus.edu.co/ sofia/home/principal. Faces https://fpiautomatizacion.blogspot.co Ruta: Gestión – Gestión Administrativa – Portafolio del Instructor – 2024
8	Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	El instructor Reporta realiza aportes desde su área estrategias técnicas y didácticas que permiten la mejora continua de la formación de cada uno de los grupos.	Portafolio del instructor y el aprendiz según procedimiento del Sistema Integral.
	Realizar el	No aplica para el mes	No se anexa evidencia para

9	acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el Sena, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva teniendo en cuenta: → Cantidad de aprendices que iniciaron etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se les realizó acompañamiento presencial – a distancia por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices certificados	ya que el instructor no ha sido asignado aprendices en etapa productiva.	este mes.

	por ficha durante el mes de reporte. → URL o enlace donde se encuentra los registros del seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha		
10	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área, aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas.	El instructor participa en los planes de salud, seguridad e higiene y correspondiente, así como adecuación, divulgación y aplicación de protocolos de salud y seguridad, Uso y control de utilización de implementos de seguridad durante la formación. Si se requiere	Implementación protocolo de seguridad establecida por el área encargada de Salud y Seguridad en el Trabajo del CTMA. Aplicación de las actividades previstas en el plan 5 S. Uso personal de implementos mínimos de seguridad.
	Apoyar en la supervisión de los contratos propios	El instructor por el momento no ha sido	No aplica para el mes

11	de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.	designado.	
12	Participar en los Semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de estos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero.	El instructor por el momento no ha sido designado.	No aplica para el mes
13	Participar en la Construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos	El instructor Actualizo el portafolio del instructor y del aprendiz de las fichas asignadas para el trimestre en curso.	Portafolio del instructor y el aprendiz según procedimiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad. Información de contenido y documentos de cursos disponible en Reportes en la plataforma Sofía Plus. Y en el blog del área https://fpiautomatizacion.blogs

	formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollarlas competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática, teniendo en cuenta: → Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento de los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta. → Actas de reunión de desarrollo curricular. Mínimo una por trimestre. → Lista de evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular. → URL o enlace de las evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular		pot.co Ruta: Gestión – Gestión Administrativa – Portafolio del Instructor – 2024
14	Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de	El instructor se encuentra certificado en la norma Certificado vigente	Certificado disponible https://certificados.sena.edu.co/Certificad Digital/com.sena.consultacer

	promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad.	en Norma Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa	
15	Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área.	El instructor presta el servicio código de ética, resaltando integralidad	El instructor presta el servicio implementando estrategias que permiten que los aprendices participen de manera activa
16	Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	El instructor verifica permanente, descarga, uso y aplicación de los formatos y procedimientos actualizados en la plataforma Compromiso Sena SIGA.	Este mes se usó el formato GD-F-007 formato de Acta y registro de asistencia
17	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.	El instructor labora y entrega para el mes la información solicitada CONTRACTUAL y FINANCIERA, la cual se sube a plataforma SECOP Información registrada en SECOP II	Información registrada en SECOP II
18	Las demás que se	No aplica para el	No aplica para el mes.

	requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro.	mes, ya que no se han designado.	

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR (BRUTO DEL MES).	VALOR EJECUTADO (PAGADO).	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
					No. de días ejecutados	%	
29/02/2024	001	$ 3.870.139	$ 3.870.139	$ 46.143.965	9.58	N/A	N/A
31/03/2024	002	$ 4.465.545	$ 8.335.684	$ 37.808.281	19.16	N/A	N/A
30/04/2024	003	$ 4.465.545	$ 12.801.229	$ 33.342.736	28.74	N/A	N/A
31/05/2024	004	$ 4.465.545	$ 17.266.774	$ 28.877.191	38.32	N/A	N/A
30/06/2024	005	$ 4.465.545	$ 21.732.319	$ 24.411.646	47.90	N/A	N/A
31/07/2024	006	$ 4.465.545	$ 26.197.864	$ 19.946.101	57.48	N/A	N/A
30/08/2024	007	$ 4.465.545	$ 30.663.409	$ 15.480.556	67.06	N/A	N/A
30/09/2024	008	$ 4.465.545	$ 35.128.954	$ 11.015.011	76.64	N/A	N/A

OBSERVACIONES

Se evidencio cumplimiento de las obligaciones contractuales con corte al mes de septiembre del 2024, fecha en la cual presento el contratista el informe de actividades.

Durante la ejecución del contrato no se han realizado sanciones, suspensiones que afecten la normal ejecución del mismo.

Elaboró: *Sara Patricia López García*

Revisó: *Indulfo Andrés Castrillon Taborda*

